



INDUSTRIA, TRANSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

“DESARROLLO DE LA FASE II DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (B CENTER)”.

1.- MARCO DEL PROYECTO

1.1.- MARCO ESTRATÉGICO

Modelo Boost-Impulso (Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco + Decreto de Impulso a la Educación ambiental para la sostenibilidad (EAXS))

Para cumplir con los objetivos del modelo Boost-Impulso del área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, necesitamos desarrollar nuevos mecanismos para compartir productos, conocimientos y aprendizaje. Esto va mucho más allá simplemente de desarrollar un sitio web. Se necesitan mecanismos, herramientas y personas interconectadas con las habilidades y la capacidad necesarias para generar y compartir a su vez otros productos, conocimiento y aprendizaje y convertirlos en recursos accesibles para todas ellas.

Objetivo

Impulso, fortalecimiento y consolidación de la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Estrategia

- Creación de un ecosistema de intercambio de personas expertas y buenas prácticas que facilite el desarrollo de competencias, active comunidades de conocimiento (físicas y virtuales) y, en definitiva, coadyuve en la construcción de la capacitación (competencias sociales, generales y específicas) de la ciudadanía en general, es otro de los factores clave para impulsar la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Dicho ecosistema, en forma de centro de innovación, capacitación y gestión del conocimiento permitirá, entre otros la creación de sinergias de compartición de conocimientos e intercambio de experiencias entre los distintos agentes que trabajan en ámbito de la sostenibilidad: administraciones, comunidad educativa, universidades, centros de investigación e innovación, entidades públicas y privadas, ONG, organizaciones ecologistas, voluntariado, u otras organizaciones y agentes que trabajan en dicho ámbito.



INDUSTRIA, TRANSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldatetarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- La transformación digital, a través del lanzamiento de una plataforma digital referente en el marco de la educación ambiental para la sostenibilidad en el País Vasco y del Canal Digital en educación ambiental para la sostenibilidad que conecte y comparta información, experiencias y proyectos, entre otros, con personas y organizaciones que trabajan en dicho marco en la CAPV.
- El impulso de la educación ambiental para la sostenibilidad a través de la comunicación y la presencia digital en medios de comunicación, redes sociales y canales de impacto en la sociedad.

Medios clave

Canales digitales de información, transferencia de conocimiento y comunicación; Redes sociales; Canal Analítico

Factores clave

- Target: ciudadanía
- Co-creación
- Inteligencia Colectiva
- Trabajo colaborativo en red
- Transformación digital,
- Desarrollo de plataforma de captación, creación, intercambio, gestión y distribución de contenidos
- Implementación de metodologías innovadoras e integradoras que busquen el aprendizaje para la acción en Educación Ambiental.

1.2.- MARCO OPERATIVO

- ¿Por qué?

Retos

El actual marco de crisis ambiental reconocido por la UNESCO como Triple Crisis Planetaria (contaminación, cambio climático y pérdida de biodiversidad) requiere de una puesta en acción por parte de todos los actores involucrados en la lucha por la adaptación y mitigación de los impactos de la actividad humana sobre el medio.

En ese sentido se hace necesario promover mecanismos e instrumentos que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida junto con actuaciones que difundan y extiendan en la ciudadanía los conocimientos, información, actitudes, valores, comportamientos y habilidades encaminadas a esa mejora ambiental.

Con el desarrollo del prototipo y de la primera fase de la plataforma tecnológica del centro de Innovación, Capacitación y Gestión del Conocimiento en Educación Ambiental (una de las líneas estratégicas del Decreto 130/22 y del proyecto Boost), se activa una herramienta puntera que utiliza la inteligencia colectiva de distintas



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

organizaciones que trabajan en Euskadi en el ámbito de la Educación Ambiental y que orienta sus esfuerzos en la creación de modo colaborativo de una red de las comunidades que trabajan en Euskadi en dicho ámbito.

La plataforma despliega las áreas de la capacitación, innovación y gestión del conocimiento, y conecta con la ciudadanía a través un canal referente de comunicación en Educación ambiental.

Con el desarrollo de la fase II de la plataforma debemos enfrentar los retos identificados en la primera fase las organizaciones que trabajamos en este ámbito de la educación ambiental, es decir:

- Abordar la Triple crisis planetaria con acciones coordinadas y transformadoras a nivel global orientadas plenamente a la ciudadanía
- Aumento exponencial de las demandas sociales por mor de la preocupación de la población debido al cambio climático
- Falta de visibilidad de las organizaciones y los contenidos y proyectos trabajados en Educación Ambiental
- Escasez de recursos
- Dispersión de la información
- Falta de comunicación
- Deficiente gestión del conocimiento entre los distintos stakeholders
- Descoordinación

- ¿Para qué?

Necesitamos:

- Sumar, conectar recursos y talento interno (apertura a nivel interno)
- Sumar, conectar recursos y talento externo (apertura a nivel externo con el resto de stakeholders)
- Comunicación, participación, colaboración.
- Promover un modelo fluido a través de metaestructuras colaborativas en red

“Una persona puede iniciar el cambio, un grupo puede influir en otros, una comunidad puede marcar la diferencia para las generaciones futuras.”

¿Cómo?

Para ello debemos

- Cambiar actitudes
- Crear cultura.
- Compartir buenas prácticas.
- Difundir contenidos orientados la ciudadanía.
- Identificar riesgos y potenciar concienciación.
- Potenciar uso racional de recursos
- Discrepar, discutir, debatir.

INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- Conocimiento socializado
- Conocimiento compartido y mejora de interrelación.
- Necesidad de generar ideas y plantear retos mediante la participación de todas las personas interesadas que trabajan en el ámbito de la Educación ambiental para la sostenibilidad.
- Diseñar plataformas colaborativas, de difusión y gestión del conocimiento en Educación ambiental como sistema de generación de ideas y retos.
- Desarrollar estructuras que generen actividad económica fundamentalmente en el ámbito de la innovación y gestión del conocimiento en Educación Ambiental.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el desarrollo de la Fase II de la Plataforma Tecnológica del Centro de Innovación, Capacitación y Gestión del Conocimiento en Educación Ambiental, Plataforma B center de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

La plataforma pretende constituirse en el núcleo común donde confluye la información, programas, proyectos y actividades más relevantes en el ámbito de la Educación Ambiental y soporte de las actividades y contenidos promovidos para la ciudadanía en dicho marco.

Antecedentes previos:

En la fase I se ha desarrollado los siguientes módulos:

- La base de la plataforma con la landing page.
- Los módulos de administrador, Aztertu y Ekolenteak.
- Los espacios Ayudas y concursos, Formación, concursos y retos y Comunidades

El desarrollo de esta fase II de la plataforma, incluye el análisis, diseño, programación, prototipado, pruebas e implantación de sus componentes. Dicho desarrollo debe efectuarse **atendiendo y respetando la infraestructura tecnológica y contenidos desarrollados en la primera fase.**

Integrará y respetará los Brandbook y elementos de identidad corporativa y ecosistema de marcas del área de Educación Ambiental y del proyecto Ekolenteak.

Continuando con la metodología establecida en la fase anterior, **la propuesta debe contemplar talleres de codiseño, prototipado, testeo y validación de funciones y actividades** con los agentes interesados personificados en los equipos motor e interés, así como las metodologías que van a ser utilizadas para la dinamización y desarrollo de dichos talleres.

La tecnología elegida para el diseño de la plataforma deberá garantizar el acceso al producto final sin licenciamiento alguno.



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldatetarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

3.- REQUISITOS OPERATIVOS

El proyecto se enmarca en el nuevo modelo de gestión Boost-Impulso a la Educación Ambiental para la sostenibilidad en la CA de Euskadi.

La idea central del proyecto es el uso de la inteligencia colectiva y el trabajo en red con las distintas organizaciones que están trabajando en el campo de la Educación Ambiental en Euskadi, sobre y cómo podemos convertir el trabajo realizado en un activo real para la sociedad, contribuyendo así a la consecución de una nueva ética medioambiental que promueva una relación inteligente entre la actividad humana y el medio.

Por consiguiente, crear un espacio de utilidad pública que se pueda convertir en un polo de referencia y de obligada consulta que actúe a modo de “banco / repositorio” de recursos/herramientas/proyectos/actividades y que, a través de un detenido análisis y filtro selectivo, vaya incorporando referencias debidamente ordenadas y clasificadas, cada una de ellas con su ficha particular según criterios de evaluación bien predefinidos, con sus correspondientes recomendaciones prácticas, que pueda servir de guía orientativa para la ciudadanía.

Impulsar dinámicas y elementos de conexión fácilmente accesibles y utilizables que, bien tutorizados y coordinados, inviten a la participación, intercambio, contraste de experiencias, recomendaciones, evaluación compartida, sugerencias, nuevas propuestas, etc. con respecto a los recursos y actividades a las que se vayan accediendo y con las que se vaya experimentando por una u otra vía.

Se pondrá el foco en las interacciones, facilitando la gestión del conocimiento a todos los niveles en aras a aumentar los niveles de eficiencia en el cumplimiento del objetivo fundamental como organización, que no es otro que la protección y mejora medioambiental, de la biodiversidad y del patrimonio natural.

En definitiva, impulsar el valor de la inteligencia colectiva, el acceso al conocimiento y el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en Educación Ambiental.

3.1.- CORE DE LA PLATAFORMA

- El objeto del contrato es el desarrollo de la fase II de la Plataforma Tecnológica del Centro de Innovación, Capacitación y Gestión del Conocimiento en Educación Ambiental, Plataforma B center de la Viceconsejería de Medio Ambiente.
- Plataforma de intercambio de información, interoperable, descentralizada y distribuida, core de la Educación Ambiental.

INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- Plataforma de búsqueda y divulgación de soluciones que promuevan la REGENERACIÓN, mejora y la protección de nuestro entorno cercano (urbano o no) y del entorno natural a través del conocimiento
- Plataforma de comunicación, generación de conocimiento, contenidos, sinergias, creación de comunidad, capacitación, formación, divulgación e impulso de proyectos, herramientas, recursos y actividades en el ámbito de la Educación Ambiental
- Plataforma de Educación Ambiental **con vocación de servicio a la ciudadanía** mediante la transmisión de valores que permitan tocar ese punto emocional y modificar sus hábitos de consumo y su comportamiento en relación con el entorno natural.

3.2. RELACIÓN DE MÓDULOS A LOS QUE DARÁ SOPORTE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EAXS FASE II

El desarrollo contemplará:

3.2.1.- FUNCIONALIDADES GENÉRICAS

3.2.1.1.- Accesibilidad y UX/UI

Mejora WCAG 2.1 + microinteracciones, para crear una experiencia de usuario más inclusiva y amigable, especialmente para personas con discapacidades cognitivas, de baja visión y con discapacidad motriz.

3.2.1.2.- Adaptación de la landing page actual

Se procederá a la adaptación de la landing page actual integrando los contenidos objeto del presente pliego, debiendo preverse además el rediseño y la reubicación de contenidos existentes en base a las necesidades de diseño que vayan surgiendo del desarrollo de dichos nuevos contenidos.

3.2.1.3.- Implementar IA para perfilado de usuario (recomendaciones)

Se desarrollarán:

- Un Motor de recomendación que analice patrones de comportamiento y datos históricos de las personas usuarias para sugerir de forma personalizada productos, servicios o contenido relevante de la plataforma B center mejorando su experiencia.
- Personalización UI, adaptando la interfaz de usuario para adaptarla a las preferencias del usuario, permitiendo cambiar elementos visuales y la disposición de herramientas para mejorar la experiencia y hacer que la interfaz sea única y funcional para cada individuo.

INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

3.2.1.4.- Implementar IA de traducción automática (multiidioma)

Desarrollo de un motor de traducción automática con IA con glosarios y guías de estilo propias para garantizar la precisión y la coherencia con la marca (Educación Ambiental para la Sostenibilidad).

3.2.1.5.- Interoperabilidad y conectividad

Desarrollo de conectores API con otras plataformas para la interoperabilidad de contenidos (ayudas/convocatorias externas/proyectos/entidades innovadoras en educación ambiental para la sostenibilidad).

3.2.1.6.- Integración de la plataforma Aztertu APP

Deberán integrarse dicha plataforma a todos los niveles migrando sus datos e información, creando las nuevas secciones e implementando sus actuales contenidos adaptándolos al look and feel de la plataforma y respetando la identidad corporativa del área de educación ambiental.

Integración de la APP del programa Aztertu (información y datos) como espacio con entidad propia dentro del módulo del programa y adaptación de los contenidos actualmente existentes de la APP Aztertu a la nueva visión del programa. Adaptación a la imagen corporativa y salvaguarda del diseño responsive integrándolo en el ya efectuado para la plataforma B center.

3.2.1.7.-Estudio y análisis de la integración de la página web de la Red de Ekoetxeak

Estudio y análisis de la página web de la red de Ekoetxeak y propuesta de integración en la plataforma tecnológica B center como un módulo más adaptando la imagen corporativa actual con estimación del alcance (tareas y estimación presupuestaria).

3.2.2.-MÓDULO ESPACIOS

Se desarrollaron los 6 nuevos espacios de la plataforma B center: Mediateca, Proyectos, Material docente, Ciencia ciudadana, Directorio verde, y el Espacio Pòdcast.

Para cada uno de dichos espacios y los 7 actualmente existentes, se desarrollarán una infografía y un video explicativo de su funcionamiento diseñados atendiendo al Brandbook e imagen corporativa del área de Educación Ambiental para la sostenibilidad, (salvo para el módulo ekolentek en el que solo serán necesarias las infografías de cada una de las 12 ekolentes al disponer éstas de los correspondientes videos). Además, se desarrollará una infografía y video general de la plataforma.

Los videos utilizarán animaciones y gráficos para ilustrar el funcionamiento interno del módulo, explicando conceptos abstractos de manera visual. Asimismo, mostrarán el espacio web en acción, destacando sus características y beneficios. Incluirán ejemplos de uso en situaciones reales, demostrando cómo el espacio resuelve problemas o facilita tareas.

Las infografías serán de tipo interactivo permitiendo a la persona usuaria interactuar con la imagen, haciendo clic en diferentes elementos para obtener más información o explorar diferentes aspectos del espacio en concreto o interactuar con otros espacios.

Tanto las infografías como los videos se editarán en euskera, castellano e inglés.

Relación de espacios:

3.2.2.1.- Contenidos docentes

Objetivos y/o funcionalidades:

- Acceder a un repositorio especialmente dedicado al personal docente, alumnado y familias en general, donde ponemos a su alcance múltiples recursos de educación ambiental para la sostenibilidad adaptados a cada uno de los agentes citados.
- Proveer contenidos y recursos de educación ambiental digitales de libre acceso orientados a la ciudadanía, sector educativo formal, no formal e informal en general, procedentes de distintas fuentes, inclusive de distintos países.
- Acceder a los materiales que presentamos y los que presentan otras organizaciones: actividades, multimedia, recursos, guías, unidades didácticas, fichas, reportes temáticos (ciencia del clima, contaminación, cambio climático, economía circular, ecosistemas, protección de la biodiversidad y patrimonio natural, etc),.
- Como referencia se deberán activar **50 Contenidos de libre acceso orientados hacia la ciudadanía y los diferentes niveles educativos** (infantil; primaria; secundaria; bachillerato, universidad,) y educación no formal e informal y procedentes de distintas fuentes/entidades (prever publicaciones en al menos euskera, castellano e inglés).
 - Deberán estén bien seleccionados incorporando una ficha individual de cada contenido en la que se especifique: el objetivo que se persigue; cómo está planteado; grados de dificultad; competencias cultivables; transversalidad de asignaturas implicadas; nivel del alumnado a que va dirigido; orientaciones prácticas para su presentación al alumnado, su captación de interés; dinamización de su posible implicación y participación; ...
 - Posible tipología de contenidos: desde breves, un tema o concepto muy específico (abordables en una sesión única), hasta planteamientos temáticos más amplios, a tratar a través de “unidades didácticas” de varias sesiones. Se utilizará el recurso de las infografías como elementos breves intercalados, con el objeto de atraer y captar atención.
 - Hacer referencia a actividades, iniciativas, campañas, relacionadas con cada tema. Si estas están realizadas en el aula, en el centro o fuera del centro,

INDUSTRIA, TRANSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

individualmente o coparticipadas con terceras entidades. Dar a conocer la experiencia vivida con respecto a su planteamiento inicial; desarrollo y puesta en práctica; balance de resultados y logros obtenidos.

- **Poner a disposición de la comunidad docente sus materiales y recursos** atendiendo a los distintos niveles infantil; primaria; secundaria; bachillerato, formación profesional, universidad y educación no formal e informal. Dentro de la educación formal discriminar por centro, aula, etapa o nivel educativo; asignaturas o materia: Biología-Geología, Geografía-historia, matemática, tecnología, idiomas, plástica. En el ámbito de la Universidad deberá atenderse a los diferentes grados.

3.2.2.2.- Directorio verde

Objetivos y/o funcionalidades:

- Conocer y explorar el trabajo de las organizaciones más relevantes que tratan de la temática de la educación ambiental para la sostenibilidad.
- Acceder a un listado de proveedores de servicios, empresas y comercios innovadores en sostenibilidad ambiental.
- Descubrir además entidades, personas expertas en educación ambiental, investigadoras en sostenibilidad, proveedores de productos y servicios sostenibles, empresas y comercios innovadores en sostenibilidad ambiental.
- Geolocalización: posibilidad de explorar el mapa de equipamientos, espacios, instalaciones y sitios de interés para la educación ambiental. Ayudar a completar el directorio.
- Acceder a las distintas redes de equipamientos en educación ambiental para la sostenibilidad. Conocer la multiplicidad de itinerarios y rutas existentes en los distintos espacios naturales. Facilitar la descarga de los tracks.

3.2.2.3.- Espacio podcasts

Objetivos y/o funcionalidades:

- Espacio que debe tener una posición relevante dentro de la landing page y que debe contar al menos con los siguientes elementos/componentes para facilitar la escucha, la suscripción, la navegación y la interacción con la audiencia:
 - Página de inicio atractiva que presente el podcast y su temática dotada de imágenes, gráficos, etc..
 - Reproductor de audio
 - Botones de suscripción +feed RSS
 - Listado de episodios con Información detallada de cada uno (notas, transcripciones)
 - Páginas individuales con cada episodio con secciones y marcas de tiempo
 - Interacción y promoción:
 - Habilitación compartición en redes sociales.
 - Comentarios
 - Redes
 - Formulario de contacto

INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

3.2.3.-ADAPTACIONES MÓDULOS ACTUALES

3.2.3.1.- Ekolenteak

Objetivos y/o funcionalidades:

Implementación en el módulo actual de las siguientes funcionalidades:

- Espacio específico de capacitación aplicando elementos y mecánicas de gamificación en el que se activarán 12 unidades formativas, una por cada ekolente más una unidad correspondiente genérica.
 - Cada una de estas unidades contará con contenidos adaptados a cada una de las ekolentes incluyendo videos, tutoriales, infografías y materiales de capacitación.
 - Tanto los 12 videos como las 12 infografías de capacitación deben ser desarrolladas en el marco de este proyecto e integradas en la sección correspondiente.
 - Los materiales de capacitación (referencia 50 materiales) deberán integrarse en su sección correspondiente y serán suministrados por la Dirección del proyecto.
 - Las infografías serán de tipo interactivo permitiendo a la persona usuaria interactuar con la imagen, haciendo clic en diferentes elementos para obtener más información o explorar diferentes aspectos del espacio en concreto o interactuar con otros espacios. Las infografías se editarán en euskera, castellano e inglés.
 - Los videos estarán orientados a la demostración mostrando el módulo web en acción, destacando sus características y beneficios. Incluirán ejemplos de uso en situaciones reales, demostrando cómo la unidad formativa que corresponda resuelve problemas o facilita tareas.
 - Tanto videos como infografías se editarán en euskera, castellano e inglés.
- Desarrollar infografías de cada una de las 12 ekolentes existentes en la actualidad en la plataforma.
 - Las infografías serán de tipo interactivo permitiendo a la persona usuaria interactuar con la imagen, haciendo clic en diferentes elementos para obtener más información o explorar diferentes aspectos del espacio en concreto o interactuar con otros espacios.
 - Las infografías se editarán en euskera, castellano e inglés.
- El diseño en ambos casos se ajustará en todo momento a las especificaciones de Estrategia de Marca y Branding de la marca Ekoplenteak y Área de Educación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

3.2.3.2.- Aztertu

Objetivos y/o funcionalidades:

- Integración y desarrollo de los nuevos contenidos del programa Aztertu 2025-2027.

INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldatetarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- Adaptación de los menús y contenidos actuales a la nueva visión del programa orientado a la ciudadanía.
- Desarrollo de infografía y video generales del programa atendiendo a las prescripciones del apartado anterior.
- Desarrollo del espacio multimedia específico del programa Aztertu. Contempla la integración de los videos e infografías actuales del programa que serán suministrados por la Dirección del proyecto.
- Desarrollo de los contenidos de las 4 visiones:

1.- AZTERTU CIUDADANÍA

- AZTERTU Familiar
- AZTERTU Herriz Herri (auzoetan)
- AZTERTU Ekoetxean
- AZTERTU Genérico

2.- AZTERTU DOCENCIA

- AZTERTU ESKOLETAN (INF-PRIM-SEC)
- AZTERTU FP-BATXILLEREAN
- AZTERTU UNIBERTSITATEAN

3.- AZTERTU PROFESIONALETAN

- AZTERTU PROFESIONALETAN
 - AZTERTU ENPRESETAN
 -
- Como referencia, **AZTERTU HERRIZ HERRI** tendría oferta para los siguientes contenidos:
- Charlas
 - Salidas formativas
 - Material audiovisual
 - Exposiciones
 - Gymkanas (infantil-juvenil-senior)
 - Txotxongiloak
 - Ciencia ciudadana-Ec Capacitación
 - Capacitación
 - Marketing-Captación entidades
 - Concursos
 - Asesoramiento
 - Stand de difusión

3.2.3.3.- Módulo administrador

Objetivos y/o funcionalidades: modificación y adaptación del módulo actual activando las siguientes funcionalidades:

- Desarrollo de Panel analítico avanzado.
- Desarrollo del módulo de Gobernanza y Responsabilidad social

INDUSTRIA, TRANSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

Contemplará:

- Módulo “Entidades de confianza”. Entidades que tendrán privilegios de uso dentro de la plataforma. Desarrollo de sistemática de validación, permisos, flujos, etc..
- Métricas de impacto ambiental/social (indicadores +panel)
- Parametrización de campos dinámicos (tablas, permisos y roles prioritariamente.
- Gestión avanzada de permisos y visibilidad.
- Adaptación del módulo actualmente existente a las nuevas necesidades demandadas en el presente pliego de bases técnicas y en particular en cuanto a:
 - Gestión de personas usuarias y permisos
 - Gestión de roles
 - Configuración del sistema
 - Monitorización accesos/logs registro de actividad
 - Herramientas de seguridad
 - Opciones de personalización, informes y análisis
 - Soporte para la integración con otros sistemas o plataformas
 - Papel de las entidades de confianza
 - Consola de trabajo
 - Alertas
 - Roles identificados: adaptación a las nuevas necesidades demandadas en el presente pliego de bases técnicas.

3.2.3.4.- Gamificación y participación. Espacio Concursos y Retos

Se desarrollará un motor de retos éticos y competiciones entre perfiles con desafíos y reglas.

Además, se desarrollará un sistema de ranking y métricas de participación

Por último, se desarrollarán 12 retos relacionados, uno por cada ekolente.

3.2.3.5.- Adaptación módulo novedades

Objetivos y/o funcionalidades:

- Espacio dinámico donde se irán presentando las principales novedades que se produzcan en el ámbito de la educación ambiental, (agenda, calendario, convocatorias, eventos, ayudas, publicaciones de interés, actividades destacables, días señalados etc.).

3.2.4.- NUEVOS MÓDULOS

3.2.4.1.- “Acércate” - “Ayúdanos a construir y evolucionar la plataforma”

Objetivos y/o funcionalidades:

- Espacio donde la ciudadanía, organizaciones, profesionales, asociaciones, empresas, universidad, centros educativos pueden contactar para opinar acerca de la plataforma y proponer sugerencias de mejora y optimización de la misma.



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- Deben activarse funcionalidades de control de las sugerencias aportaciones y dudas, así como de las respuestas emitidas desde la plataforma con sistema de gestión de alertas.

3.3.-INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

3.3.1.- Componentes tecnológicos

Como ya se ha citado, el desarrollo deberá efectuarse atendiendo a los componentes e infraestructura tecnológica actualmente existentes en la plataforma.

Dicho desarrollo será compatible con las infraestructuras existentes en el Gobierno Vasco.

Asimismo, la entidad licitante deberá cumplir con lo establecido por el Decreto 159/2012, de 24 de julio, por el que se regula la apertura y reutilización de las aplicaciones informáticas de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en todo aquello que le sea de afectación.

3.3.2.- Requerimientos mínimos

- Multi-idioma (euskera, español, inglés)
- Plataforma transaccional
- Desarrollo respetando la imagen corporativa del área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
- Plataforma inclusiva orientada a la accesibilidad y cumplimiento de la Ley de Igualdad (adecuación a las estadísticas y estudios con enfoque de género y al uso no sexista del lenguaje, tal y como se establece en los artículos 17 y 19.4 del «Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres», cumpliendo de esta forma lo recogido en la Circular 1/2023, de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones sobre «Adecuación de las herramientas tecnológicas a las estadísticas y estudios con enfoque de género»).
- Cumplimiento como mínimo de los criterios de accesibilidad y usabilidad WCAG 2.1 AA
- Infraestructura de Seguridad
- Hardware y software específicos para la solución de albergue (máquinas, servidores (base de datos, comunicaciones, web, directorio, ficheros, copias de seguridad, backups,...), software).
- Framework de programación previsto.
- Definición de los entornos de preproducción y pruebas, así como de los procesos de implantación.
- Detallar las soluciones de diseño previstas para garantizar la disponibilidad y correcta monitorización de la plataforma.



INDUSTRIA, TRANSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- Garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente de Protección de datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD).

3.4.- ALINEACIÓN CON LA IDENTIDAD CORPORATIVA ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

El diseño de la plataforma se ajustará en todo momento a las especificaciones de Estrategia de Marca y Branding e identidades verbal y visual del área, así como el manual de utilización del ecosistema de marcas.

4.-GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1.-Dirección técnica del proyecto

La dirección de los trabajos objeto del presente contrato, así como la supervisión de los mismos correrá a cargo de la Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al Cambio Climático (en concreto al Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de la Viceconsejería de Medio Ambiente), que designará al efecto al personal técnico preciso para tal tarea.

La empresa adjudicataria se compromete a llevar a cabo el trabajo según las directrices, documentos e instrucciones remitidas por la Dirección de los trabajos.

La empresa adjudicataria deberá facilitar la labor de supervisión proporcionando cuanta información le sea solicitada y poniendo en conocimiento de la Dirección de los trabajos cuantas incidencias se produzcan en el desarrollo de los trabajos.

4.2. Equipo del proyecto

Equipo de trabajo que se asignará al proyecto por parte de la adjudicataria indicando roles, formación, experiencia, funciones y dedicación prevista.

Deberá contar al menos con una persona con experiencia en desarrollo de Plataformas Tecnológicas interoperables, descentralizadas y distribuidas, Sistemas de Información y Gestión de servicios.

Además, deberá contar con al menos una persona con experiencia en cada uno de los siguientes ámbitos: educación ambiental, inteligencia colectiva, diseño, innovación y co-creación.

Se precisará también de personal experto para la coordinación y dinamización de los talleres de desarrollo de los distintos prototipos de la plataforma por parte de los equipos motor e interés.

Funciones: Alinear la plataforma con las necesidades funcionales y operativas requeridas en el pliego de bases técnicas en base al estado actual de la técnica en el mercado.

4.3.- Plan de Trabajo

- Propuesta de gestión del proyecto. Planteamiento global de la solución propuesta atendiendo a los requisitos operativos definidos.
- Plan de proyecto
- Fases
- Infraestructura técnica para el desarrollo del Plan.

4.4.- Metodología

- Metodología prevista para la prestación del servicio
- Encaje con los objetivos y las finalidades de carácter estratégico relacionadas igualmente en el pliego de bases técnicas (enfoque metodológico).
- Grado de análisis y definición de las soluciones previstas para el desarrollo de los distintos módulos y roles de la plataforma y su interrelación.

4.5- Técnica de diseño del producto prevista

- Técnica de trabajo propuesta para el desarrollo de la plataforma, los talleres de definición funcional y las pruebas de las distintas versiones de los distintos prototipos.

4.6.-Evolución y Seguimiento del Proyecto

4.6.1.- Evolución

Partiendo de un diseño inicial al cabo de las primeras tres semanas desde el kick off del proyecto, se presentarán prototipos evolucionados de la plataforma para su aprobación previa cada dos semanas hasta su implantación.

4.6.2.- Seguimiento

Para el seguimiento del proyecto, el proveedor utilizará entornos y herramientas de gestión que permitan el adecuado análisis de la evolución del desarrollo del mismo por parte de la Dirección Técnica.

Así se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de gestión de proyectos:

- **Reuniones de seguimiento:** a partir del plan de entregas requerido se celebrarán reuniones periódicas o coincidiendo con los puntos de decisión, destinadas a revisar el grado de avance del proyecto.
- **Reuniones de control económico** del proyecto



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

- **Informes de situación y progreso:** con los que la empresa adjudicataria comunicará a la Dirección técnica del proyecto, información acerca del estado puntual de los trabajos, de los objetivos alcanzados, incidencias ocurridas, etc.
- **Certificaciones parciales:** si procede.
- **Actas de reuniones**

4.7.-Documentación técnica

El proveedor se responsabilizará de entregar la siguiente documentación en formato digital:

- Informes mensuales de progreso
- Agendas de las reuniones de seguimiento
- Actas de las reuniones de seguimiento
- Informes de evaluación
- Informes de resultados y propuestas evolutivas
- Dossier general final
- Bases de datos con la información y datos generados
- Manual técnico de la solución desarrollada
- Manual de configuración e instalación
- Guía interactiva de uso
- Presentaciones
- Videos tutoriales
- Documentación base de formación

4.8.-Formación

Se llevarán a efecto las sesiones de formación necesarias para el personal del Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad y el personal de entidades externas (agentes externos) participantes en el proyecto.

4.9.-Presentación del proyecto

Se deberán desarrollar por la adjudicataria del presente contrato cuatro presentaciones del proyecto:

- Área de Educación Ambiental
- Órganos directivos
- Departamentos Gobierno
- Agentes y Stakeholders externos

4.10.-Idioma

- Todos los documentos deberán entregarse en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, euskera, castellano.

- La plataforma será construida íntegramente en los tres idiomas (euskera, castellano e inglés).

4.11.-Descripción entregables

- Draft Prototipos parciales de la plataforma uno a las cinco semanas del kick off y el resto como orientación cada dos semanas.
- Documentación final incluyendo los manuales de construcción, configuración e instalación y el código fuente del software desarrollado.

4.12.-Plan de entregas e hitos de control

La adjudicataria deberá incluir en su propuesta, junto con sus correspondientes fechas orientativas de finalización, una descripción de las principales:

- Fases y tareas del proyecto,
- Entregas resultantes de cada fase
- Hitos de control y/o verificación

5.-PROPIEDAD INTELECTUAL

El software desarrollado en exclusiva para este proyecto será entregado bajo una licencia de software libre reconocida por la Open Source Initiative, será una licencia apropiada para la Administración Pública europea: EUPL v.1.1 (European Union Public Licence) y será desarrollado con herramientas de software libre cumpliéndose en todo momento con c la normativa existente de protección del software y copyright.

La empresa adjudicataria será responsable de daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

6.- FACTURACIÓN Y ABONO DE SERVICIOS

Pagos parciales que se efectuarán a través de certificaciones mensuales a razón del resultante de dividir el importe de adjudicación entre el plazo de ejecución (12 meses), tras recibir la factura en la que se detallarán las labores realizadas y tras la aprobación de la misma por parte de la Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al Cambio Climático.

Con carácter previo a la emisión de la factura mensual, la entidad adjudicataria deberá justificar la ejecución de servicios objeto del contrato.

- Memoria de los trabajos realizados.
- Acta de recepción de dichos trabajos debidamente diligenciada.



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Sailburuordetza
Natura ondarearen eta klima aldaketarekiko
egoitzapenaren zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Medio Ambiente
Dirección de Patrimonio Natural y Adaptación al
Cambio Climático

7.- LUGAR DE PRESTACIÓN

La prestación de los servicios contratados se efectuará con carácter general en las instalaciones de la adjudicataria con la salvedad de los siguientes eventos que se desarrollarán en la sede central del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz:

- Talleres de definición funcional y pruebas funcionales del prototipo de la plataforma.
- Reuniones de seguimiento.

8.- CUMPLIMIENTO CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

Deberá suscribirse el modelo de Declaración responsable que figura en el anexo VIII del pliego de condiciones administrativas.

9.- MARCO TECNOLÓGICO

Definición y condiciones del entorno.

El contratista estructurará el entorno del proyecto de forma tal que pueda trasladarse directamente a las infraestructuras informáticas del Gobierno Vasco.